

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 3.083/2011

La Alcaldesa de esta Ciudad, hace saber:

No habiendo podido notificar por los motivos que consta en el expediente, la situación de ruina en que se encuentra la sepultura ubicada en el Grupo de San Luis del Cementerio Municipal "San José", a los familiares interesados en la ocupación del nicho nº 138, así como la necesidad del trasladar los restos de Juan Rodríguez Peinado, que ocupa dicha sepultura, se hace público por medio del presente y a efectos de notificación a los familiares interesados:

1º) Que por el Servicio Municipal correspondiente, se va a pro-

ceder a la exhumación de los restos mortales de Juan Rodríguez Peinado, los cuales se depositarán de manera provisional, debidamente identificados en la bovedilla núm. 2.101, hasta que algún familiar disponga su destino definitivo.

2º) Que transcurridos 3 meses desde la publicación de este anuncio en el BOP y en el Tablón de Edictos, sin que haya comparecido alguna persona interesada, quedará sin efecto el depósito provisional y se trasladarán los restos al Osario Común.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra a 21 de marzo de 2011.- La Alcaldesa, Mª Dolores Villatoro Carnerero.- Por mandato de S.Sª.: El Secretario, Jesús Cobos Climent.